RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTRATO Nº: DG-AL/SV-04/20
OBJETO: SERVICIO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE DIVERSAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN ALMERÍA.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN, IVA INCLUIDO: CIENTO VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (120.134,87€). IVA INCLUIDO. El contrato se divide en 2 lotes con los siguientes presupuestos desglosados:

LOTE Nº 1: SEDE PRINCIPAL DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA UBICADA EN PASEO DE ALMERÍA Nº 68 ALMERÍA (ALMERÍA)
Importe total (IVA incluido): **CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO. (53.933,35 €)**
LOTE Nº 2: SEDE DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA UBICADA EN CALLE ARAPILES 10-12 – ALMERÍA (ALMERÍA).
Importe total (IVA incluido): **SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS UN EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (66.201,52 €)**

PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN, IVA INCLUIDO: CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (113.989,94 €). El importe desglosado por lote es el siguiente:

LOTE Nº 1: SEDE PRINCIPAL DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA UBICADA EN PASEO DE ALMERÍA Nº 68 ALMERÍA (ALMERÍA),
Importe total (IVA incluido) **CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (51.972,36 €).**
LOTE Nº 2: SEDE DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA UBICADA EN CALLE ARAPILES 10-12 – ALMERÍA (ALMERÍA)
Importe total (IVA incluido) **SESENTA Y DOS MIL DIECISIETE EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (62.017,58 €).**

En el presente expediente, que se ha tramitado en esta Delegación del Gobierno, se aprecian los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO. Mediante acuerdo de fecha 30.12.20, se aprobó el presente expediente por la Delegada del Gobierno. El mismo 30.12.20 se aprobaron los Pliegos y se determinó que el procedimiento de adjudicación fuera el abierto simplificado con tramitación ordinaria sobre la base de lo contemplado en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. El anuncio de licitación se publicó en el PERFIL DEL CONTRATANTE de este órgano de contratación con N.° 2020-0000119905 el día 30.12.20.

Paseo de Almería, 68 04071 Almería Telf: 950010100
Correo-e: delegación.almeria.dgob@juntadeandalucia.es

SEGUNDO. El plazo de presentación de ofertas, concluyó el 14.01.21 a las 15:00 horas. El día 15.01.2021 se reune la mesa para la aperura del sobre nº 1 **«Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor»** y según los datos que arroja "SIREC – Portal de licitación electrónica" concurren los siguientes ofertantes:

- Como ofertantes para la adjudicación del Lote nº 1 **Sede principal de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería ubicada en Paseo de Almería nº 68 Almería (ALMERÍA)** se presentan 2 empresas:

INGEMANSUR S.L. con CIF B11975216

UTE ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SL ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE SA . Ofertando en UTE las empresas del mismo grupo empresarial ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS CON CIF B88586920 y ATENEA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE S.A.U. CON CIF A82876905.

- Como ofertantes para la adjudicación del Lote nº 2 **Lote 2: Sede de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea ubicada en calle Arapiles 10-12 – Almería (ALMERÍA)** se presentan 3 empresas:

INGEMANSUR S.L. con CIF B11975216

FULTON SERVICIOS INTEGRALES S.A. con CIF A97152094

UTE ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SL ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE SA . Ofertando en UTE las empresas del mismo grupo empresarial ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS CON CIF B88586920 y ATENEA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE S.A.U. CON CIF A82876905.

Analizadas las declaraciones responsables, todas las empresas de sendos lotes quedan admitidas en el procedimiento en la fase calificación administrativa que forma parte del sobre.

La mesa realiza el encargo al Secretario de la mesa en su calidad de Jefe de Sección de Gestión Económica del órgano contratante para que confeccione un informe con las valoraciones previas de las ofertas en relación a la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, el cual se pondrá en común con el resto de la mesa y se ratificaría, en su caso, en la próxima sesión una vez que se recabe el mismo.

TERCERO.- El día 25 de enero se reune la mesa, se pone de manifiesto el informe emitido el día 22/01/2021 por el Jefe de Sección de Gestión Económica que actúa como Secretario de la misma, en el que se desglosan las valoraciones a las que alude el párrafo anterior. La mesa ratifica las mismas resultando las puntuaciones globales que siguen:

Paseo de Almería, 68 04071 Almería Telf: 950010100
Correo-e: delegación.almeria.dgob@juntadeandalucia.es

Lote 1: Sede principal de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería ubicada en Paseo de Almería nº 68 Almería (ALMERÍA)

PUNTUACIÓN TOTAL OFERTA TÉCNICA	
INGEMANSUR S.L.	**8,50 PUNTOS**
UTE ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SL ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE SA	**23,50 PUNTOS**

Lote 2: Sede de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea ubicada en calle Arapiles 10-12 – Almería (ALMERÍA)

PUNTUACIÓN TOTAL OFERTA TÉCNICA	
INGEMANSUR S.L.	**8,50 PUNTOS**
FULTON SERVICIOS INTEGRALES S.A.	**23,00 PUNTOS**
UTE ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SL ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE SA.	**24,25 PUNTOS**

Tal y como establece el Anexo VII "in fine", se fija un umbral mínimo para continuar en el proceso selectivo del 72 por ciento de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo. La puntuación mínima para continuar en el proceso en el caso aludido es de **18 puntos**. Debido a lo anterior la puntuación obtenida en esta fase por la empresa **"INGEMANSUR S.L."** de **8,50 puntos en sendos lotes**, le impide continuar en la tramitación de la adjudicación de estos.

CUARTO. - El mismo día 25.01.21 a las 08:43 horas se procede por la mesa a la apertura y valoración del sobre número 2 **"Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas"**, arrojando los siguientes datos siguiendo los criterios de adjudicación exigidos:

Lote 1: Sede principal de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería ubicada en Paseo de Almería nº 68 Almería (ALMERÍA)

EMPRESA	OFERTA PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	VALORACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORA DOTACIÓN PERSONAL HORAS/AÑO	VALORACIÓN DOTACIÓN HORAS/AÑO	MEJORA BOLSA ECONÓMICA MATERIALES DE REPUESTO	VALORACIÓN BOLSA ECONÓMICA MATERIALES DE REPUESTO	**TOTAL PUNTUACIÓN**
UTE ELSAMEX-ATENEA	42.952,36 €	**55,00 PUNTOS**	400 HORAS	**10 PUNTOS**	5.000 € (IVA INCL.)	**10 PUNTOS**	**75,00 PUNTOS**

Lote 2: Sede de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea ubicada en calle Arapiles 10-12 – Almería (ALMERÍA)

EMPRESA	OFERTA PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	VALORACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORA DOTACIÓN PERSONAL HORAS/AÑO	VALORACIÓN DOTACIÓN HORAS/AÑO	MEJORA BOLSA ECONÓMICA MATERIALES DE REPUESTO	VALORACIÓN BOLSA ECONÓMICA MATERIALES DE REPUESTO	**TOTAL PUNTUACIÓN**
FULTON SERVICIOS INTEGRALES S.A.	54.119,73 €	**52,09 PUNTOS**	64 HORAS	**1,60 PUNTOS**	5.000 € (IVA INCL.)	**10 PUNTOS**	**63,69 PUNTOS**
UTE ELSAMEX-ATENEA	51.254,20 €	**55,00 PUNTOS**	400 HORAS	**10 PUNTOS**	5.000 € (IVA INCL.)	**10 PUNTOS**	**75,00 PUNTOS**

Valorado el sobre 2 se calcula la puntuación global de las ofertas agrupando la puntuación tanto de los criterios de adjudicación ponderables un función de un juicio de valor como los valorados mediante aplicación de fórmulas arrojando el siguiente resultado:

Lote 1: Sede principal de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería ubicada en Paseo de Almería nº 68 Almería (ALMERÍA)

EMPRESA	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	**PUNTUACIÓN GLOBAL TOTAL DE LA OFERTA**
UTE ELSAMEX-ATENEA	**23,50 PUNTOS**	**75,00 PUNTOS**	**98,50 PUNTOS**

Lote 2: Sede de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea ubicada en calle Arapiles 10-12 – Almería (ALMERÍA)

EMPRESA	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	**PUNTUACIÓN GLOBAL TOTAL DE LA OFERTA**
FULTON SERVICIOS INTEGRALES S.A.	**23,00 PUNTOS**	**63,69 PUNTOS**	**86,69 PUNTOS**
UTE ELSAMEX-ATENEA	**24,25 PUNTOS**	**75 PUNTOS**	**99,25 PUNTOS**

A la vista de los resultados se propone la adjudicación de sendos lotes a la **UTE ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SL ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE SA.,** ya que sus ofertas no superan el presupuesto base de licitación del contrato y no es susceptible de ser excluida por este motivo.

Paseo de Almería, 68 04071 Almería Telf: 950010100
Correo-e: delegación.almeria.dgob@juntadeandalucia.es

La Adjudicataria propuesta ha presentado la documentación detallada en el punto 2 del art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Vista la Ley 9/07 de 22 de octubre de la Administración de la Junta de Andalucía, Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo por el que se prueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y demás normas administrativas, concordantes y de general aplicación, en uso de las facultades que me han sido delegadas en materia de contratación mediante la Orden de 4 de febrero de 2020 (B.O.J.A. núm. 29 de 12 de febrero), por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería y se publican delegaciones de competencias y delegaciones de firma de otros órganos; asigna a los Delegados del Gobierno en su art. 8 apartado 4 en relación a los contratos derivados de la gestión de los créditos provincializados previstos en los programas presupuestarios de gasto de la sección presupuestaria «Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior», y en su ámbito material de actuación, se delegan todas las competencias y facultades que el ordenamiento jurídico atribuye al órgano de contratación, incluidas aquellas relacionadas con la contratación menor, todo ello teniendo en observancia la Disposición adicional segunda del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, así como la Propuesta de la Mesa de Contratación,

RESUELVO

PRIMERO. - Adjudicar, tal como establece el art. 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, a la empresa **UTE ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SL ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE SA.** con CIF **U42849869** el total de los lotes que componen el contrato " SERVICIO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE DIVERSAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN ALMERÍA" Expediente nº DG-AL-SV-04/20 por un periodo de ejecución de 12 meses, no prorrogables. Siendo los importes individualizados de adjudicación los siguientes:

LOTE Nº 1: SEDE PRINCIPAL DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA UBICADA EN PASEO DE ALMERÍA Nº 68 ALMERÍA (ALMERÍA), por un importe de CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EUROS **(42.952,36 €)** IVA EXCLUIDO, NUEVE MIL VEINTE EUROS DE IVA **(9.020,00 €)** CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO **(51.972,36 €)** IVA INCLUIDO.

- LOTE Nº 2: SEDE DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA UBICADA EN CALLE ARAPILES 10-12 – ALMERÍA (ALMERÍA), por un importe de CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EUROS **(51.254,20 €)** IVA EXCLUIDO, DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO DE IVA **(10.763,38 €)** SESENTA Y DOS MIL DIECISIETE EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO **(62.017,58 €)** IVA INCLUIDO..

Paseo de Almería, 68 04071 Almería Telf: 950010100
Correo-e: delegación.almeria.dgob@juntadeandalucia.es

SEGUNDO.- Disponer la publicación de esta Resolución de Adjudicación en el Perfil del Contratante de este órgano de contratación de acuerdo con lo establecido en el artículo 151,1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Asimismo. También se notificará la misma a la empresa participante a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en la forma prevista en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO.- Una vez adjudicado el contrato se procederá a su inmediata formalización que, en todo caso, no podrá tener lugar más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se realice la notificación de la adjudicación a las personas licitadoras en la forma prevista en el artículo 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Publico.

El contrato se formalizará por medios electrónicos en documento administrativo que se ajuste con exactitud a las condiciones de la licitación constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público. La persona contratista podrá solicitar que el contrato se eleve a escritura pública, corriendo de su cargo los correspondientes gastos. En ningún caso se podrán incluir en el documento en que se formalice el contrato cláusulas que impliquen alteración de los términos de la adjudicación.

Simultáneamente con la firma del contrato, deberá ser firmado electrónicamente por la adjudicataria el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y demás documentos integrantes del contrato.

CUARTO.- Contra esta Resolución de adjudicación, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo Órgano en el plazo de un mes o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo que correspondan en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8, 10, 14, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En Almería.
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR
P.D (Orden de 04/02/20)
LA DELEGADA DEL GOBIERNO
María Isabel Sánchez Torregrosa

Paseo de Almería, 68 04071 Almería Telf: 950010100
Correo-e: delegación.almeria.dgob@juntadeandalucia.es